

La violencia machista en foco: NUEVAS MASCULINIDADES, POR VARONES NO VIOLENTOS

“No es la primera vez en la historia que frente al cambio de las mujeres, los varones individual y socialmente se han visto afectados, pero nunca hasta hoy lo han sido de un modo tan general. Este cambio está generando modificaciones tan globales en las relaciones que ningún varón puede permanecer neutral, ya que al modificarse tan radicalmente el lugar asignado a la mujer en la cultura, esto no puede sino provocar complementariamente un cuestionamiento del propio lugar del varón en el mundo, ante las mujeres, ante los otros varones y ante sí mismo”

Luis Bonino

Transitamos socialmente un momento de importante crecimiento en las reflexiones sobre las representaciones y valoraciones colectivas acerca del significado de lo femenino y lo masculino. Movilizaciones como #NiUnaMenos, el debate por la Legalización del Aborto, el #NoNosCallamosMás, el #YosiTeCreo, #MiraComoNosPonemos entre otros, fueron episodios que aportaron a instalar debates profundos, en múltiples escenarios, colaborando a sacudir las estructuras que sostienen el modelo hegemónico de la construcción social del ser mujer y ser varón. Vimos cómo el testimonio de Thelma Fardín denunciando a Juan Darthes por abuso sexual, no sólo repercutió en otras víctimas, posibilitando el hablar, realizar denuncias, manifestarlo en las calles, sino que además puso en escena al varón, su exposición con nombre, apellido y rostro. Sus fotos en el espacio público, en las redes sociales, generaron cierta incomodidad en ellos mismos; saberse dentro, saber de un amigo que está en la lista generó cierta interpelación.

Hace unos días, conmovió a todo el país el asesinato de Fernando Baez Sosa en Villa Gesell. Diez varones jóvenes que juegan al rugby, diez varones que participaron en el asesinato de otro varón. En este hecho, también está presente un modo de expresar la masculinidad enseñada (y aprehendida) . Hay algo que se busca ratificar en la grupalidad y se trata de la virilidad, el modelo de masculinidad reinante se forja sobre el ejercicio de la violencia en todas sus formas, modos y tipos.

Según el **Registro nacional de femicidios - Observatorio Mumala, en 2019, 268 varones cometieron 284 femicidios, por ende, el 5% asesinó a más de una persona. Un femicidio cada 31 horas, en la Argentina, con presupuesto anual por mujer de sólo \$11,36 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.**

Con los datos de este registro, elaborado a partir de medios de comunicación gráficos y digitales entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019, se construyó el siguiente informe sobre varones feminicidas:

INFORME SOBRE FEMICIDAS

- El 18 % tenía denuncias previas por parte de la víctima, el 10 % tenía restricción de contacto o perimetral, el 2 % de las víctimas poseía botón antipánico.
- El 8 % de los feminicidas es prófugo identificado (21)
- El 9 % de los feminicidas no está identificado, o está prófugo. (25).
- El 5 % de los feminicidas actuó acompañado, es decir era más de 1 victimario (13).
- El 21% se suicidó, el 7% lo intentó.

Datos de las víctimas

- El 6% cometió un Femicidio Vinculado de niño/varón. El 5% cometió un Femicidio Vinculado de niña/mujer. Es decir, asesinaron a una tercera persona, o se interpuso en la línea de fuego, o con la finalidad de causar un daño irreparable a la víctima.
- El 3% cometió un trans/travesticidio.
- El 5% de los feminicidas asesinó a más de una víctima (12 asesinaron a 2 personas y 2 feminicidas asesinaron a 3 personas).
- **319 niños y adolescentes se quedaron sin madre.**

Vínculo con la víctima.

- El 41 % de los feminicidas era pareja de la víctima.
- El 22 % de los feminicidas era ex pareja de la víctima.
- El 13% de los feminicidas era familiar de la víctima.
- El 12% de los feminicidas era conocido de la víctima.
- El 6 % de los feminicidas era desconocido para la víctima, sin vínculo ni relación.
- Del 6 % de los feminicidios registrados no se obtuvieron datos sobre el vínculo entre la víctima y el agresor.

Formas en que fueron asesinadas

- El 24% de los feminicidas utilizó un arma de fuego para cometer el feminicidio.
- El 28 de los feminicidas utilizó arma blanca para cometer el feminicidio.
- El 15% de los feminicidas asfixio a su víctima.
- El 8 % de los feminicidas quemó a su víctima.
- El 17 % de los feminicidas asesinó a golpes a su víctima.
- El 8 % de los feminicidas recurrió a torturas, envenenamiento, caídas de altura para cometer el feminicidio.
- El 9% abusó sexualmente a su víctima.

LA VIOLENCIA MACHISTA

La violencia masculina contra las mujeres es la forma más común de violencia directa y personalizada, pocas mujeres se libran del alcance de la agresión masculina en sus vidas, en sus distintos tipos (física, psicológica, simbólica, sexual, económica, política) y modalidades. Podemos encontrar acoso sexual, laboral, callejero, virtual, violencia intrafamiliar, abuso sexual en la infancia, trata de personas, violación en grupo, hasta el incesto y el femicidio.

La violencia masculina contra otros hombres es evidente. Peleas callejeras, su exhibición, ataques de odio por la condición de género de la víctima, ataques xenófobos, la violación institucionalizada en las cárceles, entre otras, son expresiones directas de estas formas.

La **fragilidad de la masculinidad**, dijo **Bertolt Brecht**, sucede a razón de haber sido los varones inducidos a creer que la masculinidad es poder, por eso es frágil, porque no existe como realidad biológica en sí misma. La masculinidad existe como ideología, como conducta codificada, pero sólo en el marco de las "relaciones de género", en definitiva es algo instituido socialmente, al que se le asigna un vínculo directo con la hombría y el sexo biológico, sus supuestos sinónimos.

Históricamente las mujeres hemos encontrado en lo colectivo la posibilidad de politizar las violencias recibidas por ser mujeres, instalando en la agenda pública reivindicaciones y luchas por nuestros derechos. El patriarcado es preexistente a la construcción de los Estados, las instituciones se fundaron sobre la base de la desigualdad social, afianzando durante siglos estereotipos sexistas. Consideramos importante que los varones se cuestionen sus privilegios, se cuestionen a sí mismos sobre el impacto del mandato actual de masculinidad en ellos, que politicen ese sufrimiento. Que sean capaces de identificar los procesos de exclusión y dominación, tanto heterosexual (hacia las mujeres y hacia quienes cuestionen su modelo de masculinidad hegemónico), como otros, tales como el racismo y el odio de "clase" social, que tantas veces confluyen potenciando la violencia.

Es importante que en la Argentina actual, el Estado cumpla el rol asignado en asuntos que refieren a la violencia contra las mujeres, atendiendo también un aspecto sustancial de la "triada de la violencia masculina" señalada por Michael Kaufman: contra las mujeres, contra otros hombres, contra sí mismos.

ALGUNAS PROPUESTAS

- Trabajar sobre la reeducación y la sensibilización, para poner en tensión la masculinidad hegemónica, instalada como única vía del "ser varón". La Ley Nacional 26.485 establece en sus bases de aplicación, Programas de Reeducación Para Varones que ejercen Violencia, es hora que se tomen a consideración algunas prácticas que varios equipos de intervención interdisciplinaria vienen desarrollando sobre este campo en el país.

- Promover investigaciones con varones sobre la dinámica de la violencia machista. Conocer qué variables se relacionan con el ejercicio de violencia y proveer insumos para el diseño de políticas y programas que consideren a la población de varones para hacer prevención y abordaje del problema, de acuerdo a la evidencia y considerando su complejidad.
- Impulsar la sensibilización institucionalizada a clubes deportivos, asociaciones, vecinales, centros culturales, sindicatos, grupos de músicos, etc., donde transitan grupos de varones, con programas y campañas dirigidas a combatir las manifestaciones del machismo. (Ampliación de la Ley Micaela hacia instituciones con personería jurídica y otras interesadas). Construcción de protocolos de actuación interno por cada institución en caso de presentarse situaciones.
- Diseñar e implementar políticas de seguridad ciudadana y prevención social del delito y la violencia desde la perspectiva de género, que cuestionen las masculinidades en relación a los consumos de alcohol y otras sustancias, tenencia de armas, violencia entre hombres, entre “bandas”.
- Implementación de programas hacia varones agresores en espacios de detención.
- Implementación de campañas de desarme en la población en general y seguimiento de los protocolos de desarme en integrantes de las fuerzas de seguridad con antecedentes en violencia de género.
- Implementación de dispositivos electrónicos en varones agresores, diseño de dispositivos comunitarios para la prevención de las violencias machistas.
- Declaración y aplicación del Plan Nacional de Emergencia por Violencia de Género <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/textoCompleto.jsp?exp=1386-D-2019&tipo=LEY>
- Implementación efectiva de la Ley de Educación Sexual Integral con las modificaciones acordes a los derechos consagrados en la Ley de Identidad de Género.
- Implementación y seguimiento federal de la Ley Micaela, de capacitación en género y violencia de género para toda la administración pública.

Enero de 2020

- 📍 @MuMaLaNacional
- 📧 @mumalanacional
- 📍 Mumalá Nacional